

NACIONES UNIDAS
CONSEJO
DE SEGURIDAD



Distr.
GENERAL

S/14319
24 diciembre 1980
ESPAÑOL
ORIGINAL: FRANCES/INGLES

CARTA DE FECHA 24 DE DICIEMBRE DE 1980 DIRIGIDA AL PRESIDENTE DEL
CONSEJO DE SEGURIDAD POR EL REPRESENTANTE PERMANENTE DE TUNEZ

Tengo el honor de transmitir la siguiente comunicación, dirigida a Vuestra Excelencia por el Excelentísimo Señor Chedli Klubi, Secretario General de la Liga de los Estados Arabes:

"Sin lugar a dudas, Vuestra Excelencia compartirá nuestra profunda preocupación por el destino de los alcaldes de Al-Khalil y Halhoul, Sres. Fahad Qawasmeh y Mohammed Milhelm, que han recurrido a la huelga de hambre como medio de hacer público su deseo de volver a sus hogares y familias y reasumir sus funciones en Palestina.

La negativa de las autoridades israelíes a acatar la voluntad internacional expresada en la resolución que aprobó por unanimidad el Consejo de Seguridad - máxima autoridad de las Naciones Unidas -, en la que se pide el regreso de los dos alcaldes, confirma una vez más que Israel hace caso omiso del derecho internacional, de la organización internacional y de todos los principios de derechos humanos.

Esta peligrosa situación, que afecta a las vidas de los Sres. Qawasmeh y Milhelm, debe conmover a la conciencia internacional. Nos incumbe a todos, personas y Estados, proceder inmediatamente a adoptar todas las medidas que aseguren el regreso sin riesgos de los dos funcionarios palestinos.

Solicitamos que Vuestra Excelencia gestione inmediatamente, por conducto del Consejo de Seguridad, que es responsable del mantenimiento de la paz y la seguridad, la adopción de todas las medidas necesarias que conduzcan a la aplicación de sus resoluciones y al regreso de los dos nacionalistas palestinos, no sólo para garantizar su seguridad sino también para velar por la dignidad, la autoridad y la credibilidad de las resoluciones del Consejo de Seguridad.

(Firmado) Chedli KLIBI
Secretario General de la Liga
de los Estados Arabes"

Le ruego que tenga a bien hacer distribuir este texto como documento del Consejo de Seguridad.

(Firmado) Taieb SLIM
Embajador
Representante Permanente